

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia
FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR.—JOSÉ CASTELLÓ Y TARREGA

AÑO XXXVII OFICINAS SUSCRIPCIÓN IMPRENTA Apartado de Correos, 12 FRANQUEO
NÚMERO 11.492 Escultor Viciano, 14 Dos pesetas al mes Jueves 16 de Diciembre de 1926 Temprado, Letra L Teléfono Interurbano, 6 Teléfono urbano, 46 CONCERTADO

Hay hace 25 años

La Junta provincial de Sanidad aprobó el reglamento del Cuerpo Médico titular de Castellón.

Continúa en pie la huelga de los albarteros, resistiendo la solución.

Alberca en Castellón don Francisco de P. Mingarro Auz.

En Villarreal se celebra la solemne función religiosa en honor del Obispo de la diócesis doctor Rocamora y predicando el capellán de Palacio, P. Calpena.

En el Congreso, el conde de Salazar ocupa de sucesores sucesos ocurridos frente al Palacio Episcopal de esta ciudad. Lo ocurrido se redujo a un chusco coicido en el de las rejas del Palacio de Salazar.

Es elegido presidente de la Comisión Nacional de Viniferos, el marqués de la Vega de Armijo.

De actualidad y de mucho interés

Se va extendiendo por el mundo el afán de municipalizar el abastecimiento de aguas. Podemos citar en Inglaterra, Manchester, Liverpool y Glasgow que tienen municipalizado el servicio de abastecimiento de aguas potables desde 1860, en los Estados Unidos, en 1900, de 782 millones de dólares invertidos en abastecimientos de poblaciones de 514 millones en el capital de los municipios. En Italia que es llamada la patria de la municipalización, se creó un departamento de aguas 151 municipios en 1892 hacia un consumo privado de agua potable de 384,683 metros cúbicos y en 1900 logró aumentar el consumo a la cifra de 3 millones y 500,000 litros anuales a 515,000 y Palma logró en 6 años que la cifra de 890 abonados se elevara a 2,600.

La municipalización de servicios en Italia, marca la fecha de su actual gran progreso. En Alemania el servicio de aguas es objeto de empresa municipal en Hamburgo, Colonia, Frankfurt, Berlín y muchas más ciudades.

En España tenemos noticias de Alcoy, Sanlúcar, San Sebastián y Zaragoza. Podríamos citar una retahíla de poblaciones que tienen municipalizados el abastecimiento de aguas pero basta con las enumeradas para dejar probado que el sistema de municipalizar los medios para cumplir fines que son necesarios para vida de las ciudades, ganan terreno en todos los puntos del mundo.

Las leyes no son disposiciones caprichosas, son procedimientos de la filosofía, de la sociología y de los precedentes. La ley española en materia de municipalización, es quizás la más progresiva del mundo puesto que llega al monopolio si es preciso. Pero harán uso de la ley sus exégetas? Y es preciso—se dice—que en Castellón se municipalice el abastecimiento de aguas? El Instituto provincial de Higiene de esta capital, ha publicado un folleto que titula "Aguas potables", estudio de vulgarización, insertando en dicho folleto los artículos publicados por el distinguido médico don Antonio Mallou bajo los títulos «De la higiene», «El agua en Castellón». Empieza el primer artículo afirmando: «El agua de buena calidad y abundante ahorra muchas vidas y enfermedades»; el VIII lo titula «Estado actual del problema» y dice: «La cantidad de agua disponible no puede ser menor de quince litros por persona y día. Pero es que ni tal cifra irrisoria se mantiene de una manera constante y las interrupciones que ya comenzaron días pasados seguirán «in crescendo» hasta llegar a la época de estiaje al insostenible estado de todos los años. El último artículo lo titula «Res non Verba» del que copiamos lo siguiente: «Higiénicamente desechada el agua de pozo, repito, para todo cuanto se relacione aunque solo sea indirectamente con la alimentación, el no encontrarse en la provincia manantiales en condiciones de poder utilizarlos, nos obliga al pie forzado de emplear los provenientes del Pantano o del río Mijares.

El director del Instituto provincial de Higiene, doctor Mallou, ha cumplido su deber dando la voz científica de alerta publicando artículos en revistas científicas, editando un folleto en el cual los inserta todos. La responsabilidad del mañana no alcanzará al señor Mallou: sus trabajos han sido la piedra de nuestra incuria. No podremos

Intereses provinciales

reación de propietarios inserta el «Boletín Oficial» de ayer y el establecimiento de tarifas para consumo del agua.

Las aguas, con las que se trata de abastecer el poblado de San Juan de Moró, hacen en una línea propiedad de don Francisco Renau Mallasén, suponiéndose en el proyecto, que una vez ejecutadas las obras de captación, se obtendrá cantidad suficiente para que la dotación sea de cien litros por habitante y día.

Paradas de sementales.

Para conocimiento de los señores alcaldes de esta provincia y con el fin de que por éstos no se permita el funcionamiento de otras, se publican a continuación los nombres de los propietarios de paradas particulares de sementales, cuyo funcionamiento y apertura han sido autorizados, con carácter provisional, por la Junta de Inspección y reconocimiento de esta provincia.

Francisco Salvador Edo, de Vistabella (semental autorizado, garafón llamado Gironet).

Manuel Segura Centelles, de Castellfort (sementales autorizados, caballo llamado Caroto, y garafón llamado Valiente).

José Vicente Pitará, de Morella (sementales autorizados, caballos llamados Hurley II y Moro, y garafón llamado Pequeño).

José Beltrán Serra, de Morella (semental autorizado, garafón llamado Romero).

El puente sobre el Palancia en la carretera de Eslda a Sonja.

Incoado el expediente de expropiación que en el término municipal de Sonja, motiva la construcción del puente sobre el río Palancia, en la carretera de Sonja a Nules (expediente adicional al general ya incoado para estas obras), se ha rectificado por la alcaldía de Sonja la relación nominal de los interesados, formada por la J.atura de Obras Públicas de esta provincia y se publica dicha relación en el «Boletín Oficial» de ayer a los efectos precedentes.

CARTA ABIERTA

El alcalde y lo de Galdós

Sr. Dr. del HERALDO.

Muy señor mío y distinguido amigo: Esclavo de la cortésia vengo, con gusto, compeñío a contestar a «P. Dico», anónimo autor de la Carta Abierta que HERALDO publicó en su número de antaño. Pocas palabras bastarán para calmar la ansiedad del atormentado comunicante.

La aceptación del ofrecimiento de la hija del glorioso Galdós de un ejemplar de la Edición monumental de los Episodios Nacionales no hacía falta ni para fomentar la cultura, ni para honrar y perpetuar la memoria del gran novelista ni para reanudar una necesidad de carácter personal de aquella ilustre dama. ¿Está claro?

No hacía falta para lo primero porque los Episodios Nacionales están, abundantemente, muy extendidos y divulgados y no es necesaria una edición de gran lujo que solo sirve, a la postre, para tener guardado, como reliquia, en el viento, un objeto de una vitrina; no para lo segundo porque el Ayuntamiento cumplió oportunamente su deber retribuyendo a la gran Avonida de la ciudad con el nombre del immortal escritor; no hacía falta para lo último porque no existe tal necesidad y si con eso el compromiso de pagar al libro el importe de la edición. De todos modos por tratarse de tal obra y de tal autor, gloria de la raza y prestigio altísimo de la nación, habiéndole Ayuntamiento acordado la adquisición, de no torpezar con la insuperable dificultad de no tener en presupuesto la cantidad necesaria. Estamos en los últimos días de ejercicio económico y a esas alturas no son posibles ni siquiera las rebajas.

La campaña por Fermánido Calpena «el que escribió comenzada y sostenida me recuerda un caso igual no hace muchos años ocurrido con el ofrecimiento de una casa catalana de un ejemplar de «Tirán lo Blau», obra póstuma de la literatura regional, el mejor libro de caballerías, según Cervantes, no ya no divulgada pero ni siquiera conocida y de un valor inmenso para la gloria de las letras peninsulares. También el Ayuntamiento de entonces, del cual formaban parte personas nada sospechosas por razones idénticas a las de ahora, vióse en el duro trance de renunciar a su adquisición y eso que solo costaba 250 pesetas. ¿Por qué Fermánido Calpena, «el que escribió» no empezó entonces sus campañas parecida a la de ahora? Misterio.

Para terminar resé-me decir que la hija del gran Galdós ha ofrecido la edición monumental de los Episodios Nacionales a muchas entidades y poblaciones importantes y solamente la honra adquirida S. M. el Rey, el Congreso, el Senado, Barcelona y Sevilla.

Para conocimiento general tengo el gusto de reproducir el acuerdo de la Permanente:

«A continuación fué leída una carta que dirige al señor alcalde don María Pérez Galdós, ofreciendo a su excelencia un ejemplar de la edición de lujo de los Episodios Nacionales, cuyo coste será de mil pesetas. Y la Comisión Permanente, haciendo constar el sentimiento que le produce el tener que verse privada de tan espléndida manifestación de arte por falta de la necesaria consignación en presupuesto y por la estrechez de medios económicos en que se desenvuelve la H.ienda Municipal en la actualidad, acordó contestar atentamente la carta anteriormente leída, expresando a don María Pérez Galdós la contrariedad que siente la Corporación el no poder corresponder con un acuerdo afirmativo a la invitación que le dirige tan ilustre dama.»

Nada más, mande siempre a su almo. s. s.

q. e. s. m.
Salvador Guinot.

Gran liquidación de géneros!

En Nueva York ha caído tanta cantidad de nieve, que no siendo para quitarla, persiste el invierno, los empleados Municipales, éste se ha visto obligado a contratar a diez mil obreros que limpian las calles con máquinas y mangas; pero trabajos de todos ellos resultan infructuosos, pues continúa nevando día y noche.

En la habilitación de naufragos en las costas y en los ríos

Verdaderas gangas

GAMUZAS DE INVIERNO; COTANES PAR BRIGOS Y TRAJES; SEDAS PARA TEF. Y ABRIGOS; SEDAS, LANAS Y... A CLASE DE GÉNEROS DE FANTASÍA... TODO A MITAD DE SU VALOR! No dejen de visitar esta casa... Cohen, calle Mayor, 102 LA INNOVACIÓN

Agustín Rallo Segarra

Especialista en Enfermedades de la Infancia De la Clínica de Madrid y Hospitales de París CONSULTA: De 10 a 1 González Chermá, 50, pral.-Castellón

NARANJAS

J. DASI LLISO Despacho: Muelle, n.º 11-Grao Valen ia Compra-Venta: Exportación y Consignaciones CRÉDITOS Y ANTICIPOS Agente exclusivo para España de: PETER HARKENSER.—Städtelch, 10.—Al Jado del Fruchthof HAMBURGO, 1.—(Alemania) SINCLAIR Y MELL'S—Fruit Importers and Merchants 3, Russell Street, Covent Garden—LONDRES, W. C. 2. GEBRÜDER KLUMM—Paradeplatz, 23. (Junto Puerto Libre) STETTIN (Alemania) AGENCIAS: Liverpool, Bristol, Cardiff, Hull y Newcastle Se desea nombrar Sub-Agente para Castellón a persona seria y honrada

ANECDOTARIO

Que se acercuen

Créntase que el célebre comediante don Julián Romea, en los últimos años de su vida artística, falto ya de facultades, hablaba muy bajito. Timidamente, y con el respeto que inspiraba su genio (y su mal genio), hubo de decirle una noche el representante de la empresa: —Don Julián, dicen los espectadores de las últimas filas de butacas que no le oyen a usted. A lo cual contestó tranquilamente el famoso actor: —Que se acercuen.

EXPORTADORES PRODUCTORES

La casa AGRUMA S. A. KEHL S. RH. (Frontera franco-alemana y mejor centro de venta en Alemania) Siendo la mejor organizada para la venta en las principales capitales de Alemania y Suiza tiene el gusto de ofrecer sus servicios a todos los exportadores y productores de NARANJAS y MANDARINAS Para toda clase de informes y anticipos dirigirse a MELCHOR HERMANOS ALMENARA (Castellón)

Siguen los triunfos de Peugeot

En la vuelta a Francia año 1926 el 5 c. v. PEUGEOT, el más económico del mundo, triunfa por 5.ª vez desde el año 1922 2 coches turismo 5 c. toman la salida y los 2 coches terminan sin penalización Coches turismo PEUGEOT 512 c. v. 4 plazas 5.000 pesetas La Senyera.—Golón, 42.—Castellón

No te desanimes nunca creyéndote encontrar en peores condiciones que los demás. Por mal que te encuentres, por difícil que te sea el estudio ennobecedor, otros que han triunfado se encuentran en tan difíciles o peores situaciones. Y sin embargo, han triunfado. Vencieron, porque tuvieron fe, porque no les faltó la confianza en sí mismos, porque estuvieron seguros de alcanzar el éxito ansiado. Infáltes, ten confianza en tí, en tu propio esfuerzo, pero sobre todo dedícate, con todas tus fuerzas, con todas tus energías, al ideal sacrosanto de trabajar en pró de elevarte, en pró de triunfar. STEPHENSON.

Para triunfar en la vida

El señor Mallou, señala para el abastecimiento de la capital las aguas del río Mijares, y podemos asegurar que la ley de aguas es coadyuvante de la opinión del distinguido doctor puesto que dice la ley: «cuando el caudal de agua que disfrute una población no bégase a 50 litros al día por habitante, de ellos 20 potables, podrá concedérsele de la destinada a otros aprovechamientos, y previa la correspondiente indemnización la cantidad que falte para completar aquella dotación. Pero acaso se sabe ni se ha preocupado nadie de saber la cantidad de agua que Castellón tiene derecho a aprovechar de la su dotación del río Mijares? ¿Es que existe algún otro veneno más impuro que el que tenga derecho Castellón? ¿Es que existe dificultad para municipalizar el servicio, aprovechando las aguas de nuestra dotación del río Mijares en primer término?

Se arguye, como suprema razón, que no ha dado resultado en España los servicios municipales como fuente de ingresos. No son de esa opinión ni San Sebastián ni Zaragoza. ¿Actualmente un negocio municipalizable rendirá más o menos si lo explota el Ayuntamiento o si lo explotan particulares?

A nuestra tesis, no interesa contestar la pregunta, pero nos importan las siguientes consideraciones: Los empleados de los Ayuntamientos, hasta hace poco estaban pendientes del poder de los caciques, con sueldos insignificantes, no tienen regulado su ascenso, ni su estabilidad; hoy son piezas de la dinámica municipal el funcionario seguramente sienta y vive los problemas de la vida local; son los primeros colaboradores del concejal. En otros tiempos los empleados de los Ayuntamientos sentían envidia por los servidores de los Bancos, de las casas comerciales, mientras que actualmente, está cambiando el disco; los empleados de los Ayuntamientos están poniéndose a nivel de los funcionarios del Estado, en sueldos y garantías, en porvenir, mientras que los que prestan servicios al amo o empresas particulares crecen de escalafón, de vacaciones, de retiro, de pensiones de retiro y de orfanda.

Hablar antes de municipalización con sueldos indignos, con inestabilidad en la función y en el funcionario era hablar nada más. ¿Están los empleados a la altura de la función? Si. Pues el entusiasmo por la idea, debe surgir de la misma clase emancipada. El precio de la manumisión debe ser el entusiasmo por todo lo que sea ensanchar las fronteras de la vida municipal. El Municipio ha sido víctima de una serie de mutilaciones que han debilitado extraordinariamente su vida y por consecuencia su alta función.

Se ha municipalizado el servicio farmacéutico, o lo que es igual, ha sido admitido el principio; no siendo posible, establecer privilegios y de tal se acusaría el sistema que municipalizarse un servicio prestado por universitarios, con extrema pulcritud y garantías y dejar de municipalizarse los servicios que de una manera especial señala como municipalizables el Estatuto Municipal. Norberto Ferrer.

Vides americanas

Viveros de barbaos americanos de las clases Berlandieri, Riparia, 420, A. y Richster. Razón: Serafin Asensi, Guaitrista Tarrega, 7, Castellón.

PINCELADAS

Los frota-mundos

Con relativa frecuencia vemos por esas calles a seres exóticos, con trajes más o menos arbitrarios, que tanto por ellos como por su estatura o color de sus cabellos, llaman la atención de la chiquillería, que como un enjambre suele rodearlos.

Son los frota-mundos, que por una apuesta, por ganar un premio o porque les vino en gana, se lanzaron a recorrer el planeta a pié, en este siglo del aeroplano. Y no es lo raro que existan aún gentes que viajen por procedimiento tan primitivo; lo notable para mí es que haya quien estimule estas empresas de muy dudosa utilidad (que de ben ser muchos a juzgar por el número de frota-mundos que solemos ver). Porque si lo que se pretende es hacer estudios sobre costumbres, tomar fotografías, conocer las lenguas, etcétera, ¿qué necesidad hay de viajar en el tren de las dosas? ¿Qué provecho saca el periódico o el millonario que ofrece el premio, de las penalidades que necesariamente han de pasar sus compatriotas?

Pero lo peor del caso es que estos seres andariego, suelen colocarnos unas tarjetas con sus retratos (que más lo que nos importan) en las que nos dicen que no cuentan para su empresa con otros recursos que los que nosotros les facilitamos al socorrerles, con lo que resulta que venimos a subvencionarles para una cosa que nos tiene completamente sin cuidado y que emprendieron por su propia voluntad y sin contar con la nuestra. Porque... ¿quién es el que le da solo una perra gorda a un pedigrío, que se presenta correctamente y además da su ríndet?

La biblioteca popular

Aunque creemos que no en el sitio más apropiado de nuestro magnífico paseo, se está levantando con gran actividad un edificio, destinado, según nuestros noticias, a Biblioteca popular.

Confusos son las noticias que tenemos respecto a quién corresponde la iniciativa y quién tendrá ser el que costea la obra. ¿Es el Municipio? ¿Se debe a algún generoso donante? Tenemos vivos deseos de saber a qué cosa quedarnos, para no regatear las alabanzas a todo aquel que las merezca, sea quien sea y haya merecido o no nuestras censuras, en otras ocasiones, que nunca fuimos sectarios, ni atacamos a nadie por sistema; equívocos o no, siempre nuestra crítica respondió a una convicción.

Ahora, la cuestión del emplazamiento de la Biblioteca, ya es huida de otro costal. Porque hay muchos parajes más apropiados en el paseo, para que se haya ido a buscar el ruido del tráfico (que no es poco con el hormigón bituminado) y porque situar la Biblioteca frente a la plaza de Toros, parece querer afrontar la intelectualidad con la barbarie y como por mucho que se haga, resultará más grandioso el templo de ésta que el de aquella y lo que es peor más concurrido, hubiera sido preferible que no se hubiese dado motivo a la comparación. «Pénsalo en questo y andate», que decía «D'Avolio» antes «Nerbit».

Ticlo.

El plan de caminos vecinales

La «Gaceta» ha publicado el decreto firmado recientemente por el Rey relativo al plan de construcción de caminos vecinales. Dice así la parte dispositiva.

Artículo 1.º Se amplía a 25 anualidades el período de diez que hace referencia el artículo 133 del Estatuto provincial, para que con ellas se atienda tanto a las cargas financieras que exijan un empréstito destinado a la respectiva ejecución del plan de caminos vecinales, como para atender a los gastos de conservación de los que con los mismos recursos se ejecutan.

Art. 2.º Quedan suprimidos el apartado quinto del artículo 10 y el caso A, del apartado ocho, del artículo 11 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de caminos vecinales, aprobado por Real decreto de 23 de Julio de 1911, siempre que los Ayuntamientos ofrezcan la entrega de los terrenos.

Art. 3.º Se concede un plazo de dos meses a contar de la publicación de este Real decreto en la «Gaceta de Madrid», para que los Ayuntamientos y entidades constructoras que tengan en la actualidad a su cargo las obras de caminos vecinales en curso de construcción y que éstas se hallen paralizadas, las reanuden y aseguren su terminación con las garantías que exige la Diputación provincial.

Art. 4.º Transcurrido el plazo antes mencionado de dos meses sin que los Ayuntamientos o entidades interesadas en obras de caminos vecinales hayan reanudado las mismas, se autoriza a las Diputaciones provinciales para su terminación siendo de cuenta de los Ayuntamientos el abono en los plazos que convergen ambas entidades de las obras por ejecutar y debiendo además entregar a las Diputaciones provinciales como sanción a la falta de cumplimiento de sus compromisos una cantidad igual al 30 por ciento de la parte obligatoria con que tenían que contribuir a la ejecución del camino vecinal.

Art. 5.º En los planes de nuevas construcciones, aunque esté reservado a los Ayuntamientos el derecho de construir por sí mismos, se fraccionará la ejecución de los proyectos en períodos definidos, de tal forma que el incumplimiento de cualquiera de estos planes autorice a las Diputaciones para solicitar del ministerio de Fomento la ejecución por sí mismas de las obras correspondientes, sin que ello exima a los Ayuntamientos de las operaciones a que vienen obligados.

Art. 6.º Para la realización de los planes a que se contrae esta disposición, las Diputaciones someterán a la aprobación del ministerio de Fomento un nuevo plan que fije el orden de preferencia de las obras, teniendo en cuenta la urgencia del interés regional así como el alineamiento por los Ayuntamientos de las cooperaciones correspondientes.

Cuando un camino interese a varios Ayuntamientos, y uno o varios de ellos se nieguen a cooperar a su ejecución o a construirlo por su cuenta dentro del plazo a que hace referencia el artículo 5.º bastará la conformidad de la mayoría de ellos para que la Diputación se entienda facultada para su ejecución, quedando obligados el o los Ayuntamientos disidentes a contribuir con la parte que les correspondía.

Dado en Navalperal (Cáceres), a 12 de Diciembre de 1926.—Alfonso.—El ministro de Fomento.—Rafael Benjumea y Burón.

La Naranja

El mercado de París.

Telegrama recibido por Rafael Solans Diana (San Bult 2, Valencia), de la casa fruitera Hesperides de París.

15 Diciembre 1926. Naranjas comunas extra, de 210 a 230. Ordinarias, de 180 a 190. Mandarinas extra, de 300 a 350.

Tendencia mejorar precios.

El de Liverpool.

Vendidas 50.000 cajas de los vapores «Mara» y «Cervantes». Mercado ha bajado dos chelines.

El de Londres.

Ofrecidas 50.000 cajas. Mercado ha bajado de 1 a 1/10.

Ecos de Villarreal

La sesión municipal de ayer.

Hace frío en la calle y por ello no paramos en nuestro camino ni para curiosear pequeños conciliábulos que encontramos al paso.

Arriba en el salón varios ediles aposentados en su puesto, guardan silencio afectadamente misterioso. El alcalde moviliza a sus dependientes en busca de ediles tardíos, para lograr mayoría, la indispensable. En el reloj de la Torre dan pausadamente las nueve campanadas correspondientes a las veintuna horas de este desdichado día gris. El tiempo que la corteza y tal vez algún arrumbado reglamento, obligan a esperar, pasó ya, y... sin reunirse suficiente número de concejales.

Por encima del respaldo de una butaca se descubre una cabeza de cabellos rebeldes o despeinados que nos advierten que el secretario dormita en su asiento.

Llega el duodécimo concejal y se abre la sesión pública, sin público. Hasta la curiosidad reporteril se satisface a hurtadillas desde la puerta de acceso al salón.

Tras la pausada, mejor diríamos, somnolienta lectura del acta correspondiente, entrase en el orden del día. Continúa el «estudio» del presupuesto.

El interventor municipal lee cifras; los ediles consultan unos libritos; formulan preguntas y hacen de vez en cuando alguna escursión por el campo de las divagaciones. Todo pasa, todo es paciencia y buena voluntad en el salón de sesiones. Cuando sacaba la cabeza algún empleadillo, el señor Candau o el señor Ca-

LA MAS AFORTUNADA PRESCRIPCIÓN QUE BENDICEN MILLARES DE FARMACÉUTICOS. FEBROXIL. EL TRATAMIENTO CURATIVO DE LAS FIEBRAS TIFOIDEAS-PARATIFOIDEAS - COLIBACILARES Y LAS DEL GRUPO DE LAS TOXI-INFECCIOSAS GASTRO-INTESTINALES. Laboratorios CERA SA. Vico 18 y Negrejos del 15 al 19.

Pomada Milagrosa de San Roque

Cura pronto y bien toda clase de LLAGAS, QUEMADURAS, COSTRAS DE PIEL O CABEZAS HERIDAS, SABANONES ULCERADOS y demás erupciones cutáneas. En Farmacias y Droguerías, caja 60 céntimos.

Su salud está en peligro...

EL ESTREÑIMIENTO tiene malas consecuencias y se debe combatir con cuidado para evitar las enfermedades que de él se derivan. El mejor procedimiento consiste en tomar las TABLETAS CASTELLÓ de sabor agradable y que al mismo tiempo es un PURGANTE bueno y cómodo para los niños y para los adultos. Se vende en la Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey, 1, CASTELLÓN.

TERCIANAS

Si tienes paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomas la «ANTIMALARINA SERRANO» (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que haya resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en paquetes para niños, de sabor agradable.

De venta en la Farmacia del autor, Mayor, 5.—Castellón

Ganga

Vendo camioneta «Ford» en muy buen estado a precio económico, y un coche conducción interior en buenas condiciones matriculado en Julio último. Taller de reparaciones de Francisco Más Prat Herrero, 25.—Castellón. (Junto al Garage Castellón.)

SE ALQUILA

un espacio local propio para cochera. Razón en la calle de la Morería, número 30.

Extracto Dolicámara depurativo

DR. CASASA. Píldoras depurativas, Dr. Casasa. Pomada antihéptica, Dr. Casasa.

Sistema depurativo para el tratamiento de enfermos de la piel — ECZEMAS — IMPETIGOS — PSORIASIS — UTIOSIS — TIÑAS

Ulceras de las piernas Pruritos, etc., Depósito: Farmacia de don Juan Castelló.—Castellón de la Plana

Agua de Benasal

se vende en CASA NELO

Patentes y marcas

Especialidad en Registros extranjeros Vizcarezca

Apartado 511 — MADRID

La Parisián

Gran Salón Peluquería de Señoras ONDULACIÓN PERMANENTE CUARTO DE BAÑO MASAJES AL FANGO DE PILACIONES

—EL AGUA MEDICINAL DE BENASAL a 1'45 pesetas, se vende en la Farmacia de Juan Castelló, Plaza del Rey, número 1.

ASLAND. Un pa... La producción de este cemento cubre el 40 por ciento de la demanda de su buena...

¡Recuerda! Estómago e intestinos. DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías.

Rezo la

Portland Bloques Tejas. Fábrica: Ballester, 29. Despacho: Pi y Margall, 57. CASTELLÓN

Reuma, Gota, Artritis. desaparecen, tomando el «Ureoxil»

ACADEMIA CHEZA 2.ª ENSEÑANZA. Director: Conrado Manóvil. Preparación para Correos, Telégrafos, Magisterio y Academias militares

Se venden. Las casas calle Mayor número 60 y Obispo Climent número 1, Escalrilla. Razón en esta Administración

Patatas. Importación directa de patatas de Castilla al limitadísimo precio de 55 céntimos los dos kilos. Patatas para siembra de la mejor procedencia de España

Almacén. Se alquila, en la calle de Pi y Margall, número 177. Razón: Ruiz Zorrilla, 26.

Vertical text on the right edge of the page, including various notices and advertisements.